



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000345

Quintero 04 FEB. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **JUAN MIGUEL ANGEL MORAGA LLORENS**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro de Almacén de comestibles

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de Almacén de comestible, a **JUAN MIGUEL ANGEL MORAGA LLORENS** Rut N° [REDACTED] ubicado en Hermanos Carrera N° 562-A Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MWP/MBVP/afo.